

## THE SETTLEMENT OF CUBA AND THE NATIONAL LANGUAGE OF CUBANS

**SERGIO O. VALDÉS BERNAL**

[ORCID.ORG/0000-0002-2217-1498](https://orcid.org/0000-0002-2217-1498)

Academia Cubana de la Lengua

[sbernal@cubarte.cult.cu](mailto:sbernal@cubarte.cult.cu)

**Abstract:** *The peopling and re-peopling of Cuba by immigrants with different languages and cultures during colonial period gave birth to a new ethnic group through cultural and biological miscegenation: the Creole, whose modality of Spanish language became the linguistic support of the culture and identity of Cuban nation. This study also includes the non-linguistic elements that also played their roles on the imposition of local modality of Spanish as a national language.*

**KEYWORDS:** BIOLOGICAL AND CULTURAL MISCEGENATION; CREOLIZATION; TRANSCULTURATION; CUBAN SPANISH; LINGUISTIC AND CULTURAL CHANGE

RECEPTION: 25/04/2022

ACCEPTANCE: 07/10/2022

## EL POBLAMIENTO DE CUBA Y EL IDIOMA NACIONAL DE LOS CUBANOS

**SERGIO O. VALDÉS BERNAL**

[ORCID.ORG/0000-0002-2217-1498](https://orcid.org/0000-0002-2217-1498)

Academia Cubana de la Lengua

[sbernal@cubarte.cult.cu](mailto:sbernal@cubarte.cult.cu)

**Resumen:** El poblamiento y repoblamiento de Cuba por parte de inmigrantes con diferentes lenguas y culturas durante el periodo colonial, debido a un largo proceso de mestizaje biológico y cultural, dio origen a un nuevo grupo étnico: el criollo, cuya modalidad de la lengua española devino soporte idiomático de la cultura e identidad de la nación cubana. Este estudio analiza también los elementos extralingüísticos que desempeñaron su función en cuanto a la imposición de la modalidad local de la lengua española como idioma nacional.

**PALABRAS CLAVE:** MESTIZAJE BIOLÓGICO Y CULTURAL; CRIOLLIZACIÓN; TRANSCULTURACIÓN; ESPAÑOL CUBANO; INTERCAMBIO LINGÜÍSTICO Y CULTURAL

RECEPCIÓN: 25/04/2022

ACEPTACIÓN: 07/10/2022

*La vida interna de un pueblo se revela en su lenguaje, que es un modo de ser: su inteligencia, su pensamiento, su elemento esencial de existencia, su patria, su todo.*

Ramos y Duarte, 1895:5.<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es ofrecer una visión sobre los disímiles portadores culturales y lingüísticos que convergieron en Cuba durante el periodo colonial, los cuales sirvieron como caldo de cultivo para el surgimiento del componente criollo, gestor de lo cubano. Este análisis se complementa con los factores extralingüísticos que propiciaron el surgimiento e imposición de la modalidad local del español como soporte idiomático de la identidad cubana.

Se dedica un apartado al poblamiento y repoblamiento del archipiélago cubano para comprender mejor los motivos del surgimiento de tan complejo entramado idiomático, y la existencia de una importante situación de convivencia de dos modalidades de una misma lengua, una de las cuales devendría el soporte idiomático de la cultura e identidad de los cubanos.

## EL POBLAMIENTO Y REPOBLAMIENTO DE CUBA

En la etapa precolombina (6000 a.n.e.-1500 d.n.e.), las corrientes migratorias internas de Cuba se caracterizaron por la penetración masiva, desde el oriente

<sup>1</sup> Félix Ramos y Duarte (1848-1924) fue un destacado escritor y educador cubano que se exilió en México en 1868, debido a sus sentimientos independentistas. Radicó en ese país durante 30 años, donde obtuvo gran reconocimiento, al extremo de que muchos lo consideran de origen mexicano. Regresó a Cuba en 1899, donde falleció a la edad de 76 años.

hacia el occidente. La conquista española de la isla comenzó en 1510, y, de igual forma, se expandió de oriente a occidente desde la vecina isla de La Española, con tropas comandadas por Diego Velázquez de Cuellar (1465-1524), quien gobernó con el rango de Adelantado hasta su muerte, acaecida en la villa de Santiago de Cuba. En un inicio, fueron fundadas ocho villas,<sup>2</sup> asentamientos que constituyeron la base legal, organizativa y política en cada región, lo que se lograba al establecer, en cada acto de fundación, la institución del municipio, que garantizaba la concentración y permanencia en el territorio de un núcleo colonizador mediante la vecindad. A esto se sumaba la *encomienda*, institución que reforzó los primeros procesos de poblamiento hispánico, al encomendar a los españoles asentados la obligación de “cristianizar” a los nativos, pero cuyo verdadero objetivo era aprovechar la población local como mano de obra productora de bienes.

Los españoles llegaron a diferenciar tres grandes grupos socioculturales con las denominaciones de *guanahatabeyes*, *siboneyes* y *taínos* (Guarch Delmonte, 1990; Moreira de Lima, 1999 y 2009, y Tabio, 1998). *Guanahatabey* fue la denominación que se impuso en el siglo XIX y parte del XX en los estudios arqueológicos e históricos como denominación de las comunidades más atrasadas en cuanto al desarrollo cultural, como documentaron Diego Velázquez en su *Carta de relación de la conquista* y el cronista Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* (1875-1876), “Memorial sobre los remedios de las Indias” (1885) y en su *Apologética historia de las Indias* (1909). Habitaron el extremo occidental del archipiélago cubano y se dedicaban a la caza, la recolección y la pesca. Los arqueólogos se refieren a estas comunidades como arcaicas, *preagroalfareras* y –más recientemente– apropiadoras. Fueron los pobladores más antiguos que conocieron los colonizadores peninsulares, pues su presencia en el archipiélago cubano data de hace más de 4 000 años (Alfonso, 1995 y 2003).

<sup>2</sup> Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, en 1511; San Salvador de Bayamo, en 1513; Santísima Trinidad Santamaría del Puerto Príncipe (actual Camagüey), San Cristóbal de La Habana, Sancti Spiritus y San Juan de los Remedios, todas en 1514. En 1515, se fundó la última, Santiago de Cuba, convertida en capital de la colonia desde 1522 hasta 1563, cuando el segundo gobernador de Cuba, Manuel de Rojas, trasladó su residencia oficial desde Santiago hacia La Habana, la nueva capital.

Los *siboneyes*, al igual que los *guanahatabeyes*, no se deformaban el cráneo como los llamados *taínos*, y poseían una capacidad craneana un tanto inferior a la de los grupos agricultores. Utilizaban la piedra para confeccionar raspadores, cuchillos, buriles, perforadores, lascas y dardos de sílex –para lanzas–, adornos pectorales, esteras y dagas líticas. Con las conchas de los grandes moluscos hacían recipientes, platos, cucharas, gubias, puntas, picos, martillos, raspadores, perforadores y cuchillos. De madera eran las cazuelas (algunas con huellas de fuego), lanzas, bastones jerárquicos y embarcaciones. Construyeron montículos parecidos a los de los aborígenes norteamericanos de la cultura misisipense, de la costa occidental del Golfo de México y norte de Venezuela. Su antigüedad es de aproximadamente 2 000 años.

Los llamados *taínos* constituyeron el estadio más avanzado de la sociedad comunitaria en todo el archipiélago cubano, cuando comenzó la conquista española. Representaban la última oleada de pobladores precolombinos, cuya fecha de arribo se estima entre los años 1100 y 1200 d.n.e. Eran portadores de prácticas agrícolas, lo que les permitió tener un control más directo sobre los medios de subsistencia que el alcanzado por las otras comunidades preagrícolas habitantes de Cuba, que sólo se dedicaban a la recolección, la caza y la pesca. Lograron un importante desarrollo de la cerámica y fabricaban instrumentos líticos muy bien trabajados mediante el pulido, además de recurrir a la concha como materia prima. Habitaban en aldeas, algunas lacustres. Confeccionaban casas de madera de palma, para cuyo techo se valían de sus hojas. Las aldeas estaban estructuradas alrededor de una o más plazas centrales –según la dimensión del poblado– llamadas por los nativos *batey*. Habitaron básicamente el extremo oriental de Cuba (Guarch Delmonte, 1978).

La mayoría de los estudios lingüísticos y arqueológicos permiten deducir que todas estas comunidades tenían un origen suramericano, amazónico (Martínez Fuentes, Mendizábal y Comas, 2014) y hablaban lenguas de la inmensa familia aruaca (Taylor, 1961; Valdés Bernal, 2013 y 2017), las cuales englobamos en el concepto de *aruaco insular* para diferenciarlas de otros grupos lingüísticos aruacos continentales.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Las aruacas (*arawak* en inglés, *arrouage* en francés) constituyen una familia de lenguas indoamericanas que se extiende por Suramérica y el Caribe, desde las montañas centrales de la Cordillera de los Andes, en el Perú y Bolivia, hasta atravesar la llanura amazónica y llegar a Paraguay. En el norte

La lengua española, trasplantada al nuevo contexto americano a principios del siglo XVI, ofrecía rasgos dialectales, pues no se había producido aún la unificación del periodo clásico del llamado Siglo de Oro. Además, ateniéndonos al origen de las oleadas de pobladores, se deduce la fuerte inclinación hacia el léxico y los fenómenos fonéticos de carácter popular o vulgar. O sea, en América ocurrió lo que Amado Alonso ha llamado *ruralización del habla española en América* (1935: 133-134), es decir, la incorporación de infinidad de rasgos expresivos en la lengua media de los colonos que en España eran considerados como vulgares, pueblerinos o rústicos (Álvarez Nazario, 1981: 552). A esto se sumó el influjo de las lenguas amerindias y –casi al mismo tiempo– el de las subsaharianas en determinadas regiones en las que hubo trata de esclavos africanos (Valdés Bernal, 2016b). Otro elemento no menos importante fue el de las inmigraciones de europeos no hispánicos (alemanes, ingleses, italianos, franceses, etcétera), quienes también intervinieron en el proceso evolutivo del español y de las culturas de este lado del Atlántico (Valdés Bernal, 2015a: 193-226). Por otra parte, la tardía inmigración asiática –constituida por chinos, japoneses, coreanos e indostanos– no incidió tanto en el acontecer lingüístico del español americano, pues la mayoría de las escasas voces de esa procedencia que utilizamos ya venían enraizadas en la lengua de los peninsulares (Valdés Bernal, 2015a: 165-192).

En realidad, la constante y numerosa inmigración peninsular fue la que verdaderamente fortaleció el uso de la lengua española como idioma oficial de la colonia, y como lengua vehicular en la abigarrada sociedad cubana de aquel entonces. No sin razón, Constantino Suárez enfatizó: “No es el idioma, como suponen muchos, el lazo más consistente entre Hispanoamérica y España, sino la emigración, sin la cual el propio idioma español habría degenerado en dialectos o lenguajes diversos” (Suárez, 1924: 129). En fin, como señala José Martí: “Y con los pueblos vinieron sus lenguas, pero ninguna de ellas pudo más que la nativa española” ([c.1889] 1986).

---

suramericano, se hablan en Surinam, Guyana y Venezuela. De las lenguas aruacas septentrionales (aruaco insular de Cuba, La Española y Puerto Rico), han pasado varios préstamos al castellano y otros idiomas (Aikhenvald, 1999 y 2006).

## LA CRIOLLIZACIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN CUBA<sup>4</sup>

*Criollización* es un término y concepto utilizado por el novelista, poeta y ensayista martinicense Édouard Glissant (1928-2011) (Jatoe-Kaleo, 2013; Bernabé, Chamoiseau y Confiant, 1989; Ménil, 2014 y 2011) para englobar la idea de la existencia de un ser “consciente de sí mismo”, en un contexto en el que hubo choques de componentes culturales y lingüísticos heterogéneos entre sí, y del que emerge algo nuevo: el *criollo*, mezcla de diversas progeneraciones, que va adquiriendo conciencia de sí mismo (Arrom, 1951). Asociado a la *criollización*, está el concepto de *transculturación*, de mestizaje biológico y cultural. Este término se originó en el terreno de la antropología cubana a partir de 1940, creado y explicitado por el etnógrafo y antropólogo cubano Fernando Ortiz (1881-1969) en su libro *Contrapunteo del tabaco y del azúcar* (1940a). Estas dos nociones se dan la mano a la hora de analizar el proceso gestor del *etnos* cubano y de su soporte idiomático.

A partir del siglo XVII, en Cuba se fue imponiendo paulatinamente una realidad en la cual el sujeto demográfico, económico y cultural dominante fue el criollo (Segrera Ricardo, 2016: 58). La poesía de la época recogió este hecho en dos poemas épicos: *La Florida* (¿1598-1600?), del franciscano andaluz fray Alonso de Escobedo (2002), y *Espejo de paciencia* ([c. 1608] 1962), de un escribano canario asentado en Cuba, Silvestre de Balboa y Quesada (1563-1644). En *La Florida*, el autor relata su periplo por América, los días que pasó en la villa de Baracoa y la brevísima estadía en La Habana antes de partir hacia la península de Florida, entonces colonia española bajo la jurisdicción de la Capitanía General de Santo Domingo. Uno de los aspectos más significativos de la parte dedicada a Cuba en este poema, además de describir la naturaleza y ciertas prácticas de sus habitantes, es el empleo del vocablo *criollo* para referirse a los individuos nacidos en el país con independencia de su origen: “Aunque nuestro español vaya de paso [...] / ningún criollo muestra en ser escaso”. El más antiguo registro de este término en lengua española aparece en 1590, en el libro *Historia natural y moral de las Indias*

<sup>4</sup> Utilizo el concepto de *criollización* para referirme al proceso de adaptación de la lengua española a las necesidades de la comunicación en el nuevo entorno americano, lo que dio origen a diversas modalidades nacionales de la lengua española.

del jesuita, antropólogo y naturalista español José de Acosta ([c. 1540-1600] 1792). Si tomamos en consideración que el poema de Escobedo fue escrito entre 1598 y 1600, se trataría de otro registro relativamente temprano de la palabra *criollo* en lengua española. Esto ya nos confirma la existencia en Cuba de un considerable porcentaje criollo de la población a finales del siglo xvi. En *Espejo de paciencia*, considerado el primer documento de la literatura cubana, también aparecen españoles e inmigrantes de otras regiones de Europa, naturales (aborígenes) y criollos,<sup>5</sup> además de indios mestizados y africanos. Todos ellos constituyeron los condimentos primigenios en la cocción de lo que sería nuestro complejo *ajiacó cubano*,<sup>6</sup> uno de cuyos resultados sería la modalidad cubana de la lengua española.

Debido a la serie de acontecimientos históricos, políticos, económicos y culturales que sucedieron en la metrópoli española y repercutieron en Cuba, el siglo xviii es reconocido por los historiadores cubanos como una importante etapa en el largo proceso conformador de la nacionalidad en nuestro país.

El despotismo ilustrado, vigente en Austria, Francia, Prusia y Rusia, fue instituido en España tras el ascenso al trono de Felipe V de Borbón en 1700, quien puso fin a la monarquía de la Casa de Austria y dirigió los destinos del país hasta su muerte, en 1746. Llamado “El Animoso”, aplicó el reformismo borbónico mediante políticas renovadoras, parte de ellas inspiradas en los principios de la Ilustración. Sus sucesores, Fernando IV (reinó desde 1746 a 1759) y Carlos III (rigió desde 1759 a 1788), impusieron una serie de medidas

<sup>5</sup> Hasta menciona a “Salvador criollo, negro honrado”.

<sup>6</sup> *Ajiaco* es el nombre que utilizamos en América para denominar lo que en España llaman *olla podrida*, y en Francia *potpourri*; un plato preparado con diversas viandas hervidas y carne, que se cuecen a fuego lento y se sazonan con sal y otros condimentos. El vocablo, compuesto por la palabra aruaca *aji* y el sufijo hispano *-acol-a-*—en este caso con valor despectivo— indudablemente surgió en las Antillas, aunque su primera documentación en lengua española se debe al bibliógrafo ecuatoriano Antonio de Alcedo (1735-1812), quien lo recogió en su “Vocabulario de voces provinciales de América”, que forma parte del *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América* (1786- 1789). Fernando Ortiz recurrió a este vocablo como afortunado y acertado símil del proceso de formación del *etnos* cubano, de la cultura cubana, en conferencia impartida el 28 de noviembre de 1939 en la Universidad de La Habana a estudiantes de la fraternidad Iota-Eta. Debido a su importancia y repercusión, meses después, en 1940, esta conferencia fue publicada por la *Revista Bimestre Cubana*, con el título de “Los factores humanos de la cubanidad”, reeditada como separata por la imprenta habanera Molina y Cía., ese mismo año.



similares en las colonias españolas de América, con la intención de apoyar el desarrollo de sus posesiones ultramarinas en el orden económico, político y social en beneficio de la metrópoli española.

Este proceso adquirió características muy singulares en la Cuba de aquellos días, puesto que el desarrollo económico de la burguesía esclavista criolla no fue el resultado de la política colonial, sino todo lo contrario. En la colonia cubana, la evolución de una economía de servicios hacia una de tipo plantadora y reproductora, que descollaría en la última década del siglo XVIII, dio como resultado el surgimiento y consolidación de una poderosa clase azucarera insular, la cual, a la larga, impondría a la metrópoli su ritmo productor (Fraginals, 1978: 72). En fin, a mediados del siglo XVIII, parte de la sociedad criolla había logrado consolidarse y tomar conciencia de sí misma, pues estaban aseguradas las bases para el desarrollo productivo de sus renglones fundamentales, y en sus ciudades había un activo artesanado y numerosos trabajadores calificados. Pero los criollos habían logrado algo más: resistir con éxito las medidas restrictivas que imponía el poder colonial, para evitar que el país fuese dominado por potencias que impondrían otra cultura. Habían aprendido a defender su terruño cuando tropas británicas ocuparon La Habana y sus alrededores durante 11 meses, desde junio de 1762 hasta mediados de 1763. Y esto era su orgullo.<sup>7</sup> Por ello, las primeras expresiones intelectuales de este siglo serían obras que tenían por objetivo crear la memoria histórica de los orígenes y la evolución de la población criolla (Torres-Cuevas y Vega, 2002: 98), como *La Historia de la isla y catedral de Cuba* ([c. 1768]1929), del obispo dominicano Pedro Agustín Morell de Santa Cruz (1694-1768), y *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales* (1830), del político e historiador cubano José Martín Félix de Arrate (1701-1765).

Los estudiosos de la literatura cubana, a su vez, reconocen que las tres décadas que van desde finales del siglo XVIII a 1820 constituyeron un vuelco positivo en la formación de una conciencia de pertenencia comunitaria entre capas de la población criolla más pudientes e ilustradas. Con anterioridad a 1790, el desarrollo de las letras en Cuba fue inestable, pues hubo escasísimas

<sup>7</sup> Al lado de las tropas españolas combatieron las milicias formadas por criollos al mando del alcalde de la villa de Guanabacoa, Pepe Antonio, utilizando, principalmente, armas blancas, con las que se protagonizó la primera carga al machete antes de que la usaran los independentistas en el siglo XIX.

manifestaciones, debido a que no existían los elementales medios para su difusión (imprentas, periódicos, teatros). La exigua literatura accesible se importaba desde España para el consumo de una pequeña minoría ilustrada de peninsulares y criollos. Por ello, en Cuba la literatura anterior a 1790 fue eminentemente colonial, dependiente, no así la surgida desde finales del siglo XVIII, que dio paso a lo que los ensayistas llaman *proceso de institucionalización literaria*, es decir, el surgimiento de una literatura propia (Arcos, 2005: 94-95).

Por lo tanto, no debe sorprendernos que, en la última década del siglo XVIII, aparecieran también las primeras observaciones sobre el uso de la lengua española en la isla. Esto lo demuestran fehacientemente los informes de dos frailes cubanos, publicados en 1795 en las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de La Habana*. Me refiero a la “Memoria sobre los defectos de pronunciación y escritura y medios de corregirlos”, del habanero Pedro Espínola (1732-1814), y a la “Memoria que promueve la edición de un diccionario provincial de la Isla de Cuba”, del también habanero José María Peñalver (1749-1810), en las cuales se relaciona toda una serie de características de la pronunciación y del léxico que identificaban la forma de hablar de los criollos en aquel entonces.<sup>8</sup> Ambas memorias confirman que, a finales del siglo XVIII en Cuba, coexistían dos modalidades de la lengua española, que Peñalver diferenció con las denominaciones de 1) *castellano rancio* –en el sentido de “antiguo o de larga tradición”–, es decir, la modalidad de prestigio impuesta por las autoridades coloniales y respaldada por los peninsulares asentados en el país, así como por sus descendientes que se sentían ligados a España; y 2) *español provincial*, menos prestigiosa, pero soporte idiomático del nuevo *ethnos* que se estaba conformando siglos atrás, debido a un largo proceso de mestizaje biológico y cultural, que, a la larga, se impondría en el país para dar origen a lo cubano (Valdés Bernal, 2012a: 37).

A finales del siglo XVIII, otros acontecimientos internacionales repercutieron favorablemente en el desarrollo económico, cultural y científico de la Cuba

<sup>8</sup> “La percepción habitual de que en muchos criollos había sangre de los otros componentes raciales de la comunidad insular, contribuyó a que se tomara conciencia de que había una comunidad de origen entre todos, por muy ‘blancos’ o ‘negros’ que parecieran o declarasen, no solo convivían ‘negros’, ‘mulatos’ y ‘blancos’ en todas las localidades de las islas, sino que todos los criollos, con independencia de su pertenencia racial, hablaban el mismo idioma” (Cuesta, 2014: 38).

colonial en el siguiente siglo, lo que también se reflejaría en la evolución de la modalidad cubana de la lengua española.

La Revolución de Haití (1791), como derivación de la francesa (1789), hizo caer la producción azucarera en Saint-Domingue, la más prometedora colonia francesa en América. Como resultado de ello, los precios del azúcar en el mercado internacional se dispararon considerablemente, momento que aprovecharon los productores criollos y peninsulares para convertir a la mayor de las Antillas en el tercer exportador mundial de ese producto. Esto redundó muy favorablemente en la situación económica de la colonia, así como en otras esferas de la sociedad.

Además, debido a los acontecimientos en la vecina Haití, entre 1791 y más allá de 1803, se dieron varias corrientes migratorias hacia Cuba, de franceses y francohaitianos, así como de no pocas familias peninsulares tras la entrega del Santo Domingo español a Francia en 1795, debido al Tratado de Basilea, a lo que se sumaron nuevas olas migratorias a partir de 1822, cuando los haitianos ocuparon Santo Domingo hasta 1844. Estos inmigrantes fueron bien recibidos por las autoridades coloniales españolas, y, a la mayoría de ellos, se les autorizó asentarse en la porción oriental del territorio cubano y ocupar tierras (Berenguer Cala, 1979). Allí, convirtieron el café en el nuevo producto de exportación, lo que desplazó al tabaco a una tercera categoría en la economía colonial cubana del siglo XIX. Asimismo surgieron bolsones lingüísticos de francés y de francés criollo o criollo haitiano, lo que diversificó aún más el complejo arcoíris lingüístico-cultural en Cuba.

Tras la firma de la Paz de Amiens en 1802, Francia vendió la Luisiana a los Estados Unidos de América, en 1803, por lo que muchos franceses y españoles asentados en esa región prefirieron emigrar a Cuba, para establecerse sobre todo en el occidente del país (Ramírez Pérez y Paredes Pupo, 2004). Si bien, debido a la invasión de España por las huestes napoleónicas, se decretó la expulsión de todos los franceses de Cuba en 1808, muchos de ellos regresaron en 1812 tras la firma del armisticio entre ambas potencias coloniales. Además, a partir de 1817, hubo otra ola migratoria, esta vez directamente desde Francia, que enriqueció el centrosur del territorio cubano con la fundación de espacios poblacionales, en especial la villa de Fernandina de Jagua, en 1819, actual Cienfuegos (Padrón, 1997).

Debemos recordar que el francés fue la lengua romance que, desde el punto de vista diacrónico, contribuyó más al enriquecimiento del fondo léxico del

castellano, y en ello compite con el árabe. Su influjo sobre el español fue casi constante, y, desde épocas tempranas, incluso entre los siglos XIII y XIV, la literatura francesa fue muy popular en España. Además, la corte admiraba a su par francesa y la imitaba en todo. El ascenso al trono de Felipe V, primer rey de España de la Casa Borbón en 1700, significó la imposición de esa dinastía francesa, que gobernó hasta 1808. Por ello, el siglo XVIII representó la centuria de mayor influjo de la lengua y cultura francesas en España y sus colonias americanas, siglo decisivo en la formación de las nacionalidades hispanoamericanas. Incluso, la Real Academia de la Lengua fue fundada en 1713, por iniciativa del ilustrado Juan Manuel Fernández Pacheco (1650-1725), VIII marqués de Villena y duque de Escalona, a imitación de la Academia Francesa.

En cuanto a Cuba, este influjo se hizo sentir en todas las capas de la población, por lo que, a mediados del siglo XIX, determinados intelectuales criollos manifestaron su preocupación por el afrancesamiento excesivo de la cultura y de la lengua que le servía de soporte (Bachiller y Morales, 1834; Pérez, 1836; Poey y Aloy, 1856). Mientras, en España, se impuso la reacción contra lo francés a partir de la sublevación del pueblo madrileño, el 2 de mayo de 1808, contra las tropas napoleónicas de ocupación, inicio de la llamada Guerra de Independencia (1808-1814). Esta nueva actitud demoraría en difundirse en Hispanoamérica, ya que, de este lado del Atlántico, se veía a Francia con otros ojos ante la continua opresión española. Incluso, muchos próceres hispanoamericanos tenían una educación en parte afrancesada. Además, las ideas filosóficas procedentes de Francia, así como la masonería y la cultura, la ciencia y la literatura de ese país, hallaban en Hispanoamérica tierra fértil para echar profundas raíces. No sin razón, Walter von Wartburg acotó: “Lo que la lengua francesa conserva de su prestigio no lo debe al número de sus hablantes, sino al refinamiento, a la elegancia y el carácter social que la distinguen” (1966: 311).

Otro aspecto relacionado con la evolución de la modalidad cubana del español se debió, en parte, a la Revolución industrial o, con mayor exactitud, Primera Revolución industrial, que comenzó en la segunda mitad del siglo XVIII en el Reino Unido y se expandió por gran parte del occidente europeo y Norteamérica hasta las décadas de 1820 y 1830. Durante ese periodo, acontecieron las mayores transformaciones económicas, tecnológicas y sociales de la historia de la humanidad desde el Neolítico, pues se pasó de una economía eminentemente rural, basada fundamentalmente en la agricultura y

el comercio, a una de carácter urbano, industrializada y mecanizada (Navarro Pérez y Francesc, 2004; Hudson Pat, 1992).

A diferencia de lo sucedido en Inglaterra, en España, entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, predominó una economía mercantilista, en la que no existían los mecanismos de apropiación y acumulación propios del modelo capitalista. Por ello, la industrialización española se produjo con retraso respecto al proceso iniciado en Europa. Sin embargo, desde comienzos del reinado de Isabel II (de 1833 a 1868), el proceso industrial se aceleró. El insuficiente capital interno hasta ese momento había limitado el desarrollo de la industria, pero, en este periodo, la inversión extranjera trastocó esta realidad. Así, el financiamiento exterior desempeñó una función fundamental en el proceso industrializador español. Esta entrada de capital posibilitó el desarrollo del ferrocarril y la explotación de recursos mineros y de servicios públicos urbanos (Vilar Ramírez, 1990), lo que también repercutió en el desarrollo de las colonias españolas en América.

Pero, en la Cuba de aquellos días, la innovadora Revolución industrial se debió más a su cercanía geográfica con Estados Unidos de América que a su dependencia colonial de España. Esto se percibe en el gran desarrollo que aconteció en la producción de azúcar y en la expansión del ferrocarril, lo cual le permitió a esta industria dejar de ser suburbana y adentrarse en el país, conquistando tierras vírgenes (Zanetti Lecuona y García Álvarez, 1987). Este desarrollo industrial, en líneas generales, recabó la presencia de canadienses y estadounidenses en diversas instituciones de la Cuba colonial, ya fuese como asesores, técnicos, ingenieros, banqueros, maquinistas, etcétera (Gutiérrez, 1952). Por otra parte, a lo largo del siglo XIX, miles de cubanos viajaron a Estados Unidos como turistas, viajeros y visitantes en pos de educación y empleo, para escapar de la represión política y conspirar contra el gobierno colonial. La influencia del norte se hizo palpable, incluso, en cómo los cubanos contemplaban su propio país, puesto que muchas de las transformaciones de la isla durante el siglo XIX estuvieron relacionadas con el desarrollo de los vecinos del norte. Así, la mayoría de los cubanos bajo el yugo colonial español fue percibiendo a Estados Unidos de América, y en menor grado a Canadá, como mejores puntos de referencia que Francia, en cuanto a pensamiento avanzado y progresista, así como desarrollo científico-técnico (Pérez, 1999: 49). Con ello, el inglés, a la larga, devino la lengua extranjera más importante en detrimento de la francesa, por lo que

también ejerció su influjo en la modalidad cubana de la lengua española (Valdés Bernal, 2001).

Otros aspectos trascendentales fueron la abolición de la esclavitud, la importación de mano de obra asiática y la reimportación de la yucateca. En la primera mitad del siglo XIX, gran parte de la población blanca era propietaria de esclavos africanos, ya fuesen campesinos, artesanos, pequeños y medianos propietarios urbanos y rurales, etcétera, pero cuando la esclavitud se convirtió en un recurso económico que sólo estaba al alcance de la burguesía azucarera, la mayor parte de la población se desvinculó de ella, por lo que el abolicionismo encontró mayor receptividad. Durante la década de 1960, un importante sector de la burguesía esclavista comenzó a admitir la abolición de esta práctica como uno de los elementos que propiciaría el desarrollo de la producción y circulación capitalistas; la opción era sustituir al esclavo por otro tipo de fuerza de trabajo, en particular la europea. Pero la imposibilidad de atraer una inmigración europea a las plantaciones azucareras generó nuevas concepciones. La más importante fue la de contratar a chinos, iniciada en 1847. Éstos fueron introducidos mediante un contrato de ocho años de trabajo obligatorio en las plantaciones azucareras, tras lo cual la inmensa mayoría de ellos se radicaba en el país. Posteriormente, en 1860, se desarrolló otro tipo de inmigración china procedente de California, a través de México. Estos nuevos inmigrantes tenían recursos económicos, y a ellos se debe, en parte, la creación del Barrio Chino de La Habana en 1858. A la larga, los chinos llegaron a representar 15 % de la fuerza de trabajo del país. Su presencia en todos los sectores productivos y de servicio (sobre todo como agricultores, cocineros, dulceros, panaderos, jardineros, vendedores ambulantes, etcétera) dejó su huella en la cultura cubana. Otro tipo de inmigración se logró establecer en 1849, con la reintroducción de indios yucatecos a partir de las guerras de castas.<sup>9</sup> Pero, en 1861, este tráfico cesó, debido a la prohibición hecha por el abogado y político mexicano de origen zapoteca Benito Juárez (1806-1872), devenido presidente de México en varias ocasiones entre 1857 y 1872 (Rodríguez Piña, 2007).

<sup>9</sup> Debo alertar que la introducción en Cuba de indios desde Nueva España y Yucatán comenzó en 1527 y se extendió hasta el Pánuco.

Los diversos aspectos mencionados propiciaron la manifestación de fuertes sentimientos de pertenencia comunitaria entre las capas pudientes criollas de la compleja sociedad colonial decimonónica. Pero por depender éstas de la estructura política vigente y del control comercial metropolitano, se vieron obligadas a mantener una estrecha colaboración con el gobierno colonial y con los comerciantes peninsulares, es decir, debió darse una plena conciliación ideológica entre ambas partes. No obstante, fue conformándose un ideario de la burguesía esclavista criolla en sus contenidos, que desembocó en un reformismo económico característico de la época, representado por el pensamiento del hacendado y político cubano Francisco de Arango y Parreño (1765-1837). A él le debemos el término *sacarocracia* para referirse a la burguesía azucarera criolla. Destacó por ser el consumado arquitecto en la regulación de los límites laborales y raciales coloniales. Preocupado por la “degeneración de la blanca”, enfatizó la necesidad económica de las uniones interraciales, pero exigió medidas para garantizar la exclusión social y cultural de los negros criollos, concepción que caracterizó toda la etapa de la Cuba decimonónica colonial y trascendió hasta los primeros decenios de la República en el siguiente siglo.

Así, las élites modernizadoras de la Cuba de aquellos días concibieron una nación racial y culturalmente blanca, formada únicamente por criollos descendientes de europeos. Este ideario tuvo gran asidero mediante la reforma de la enseñanza y la imposición de una nueva mentalidad científica, cuyas figuras principales fueron los sacerdotes, filósofos y políticos cubanos Félix Varela (1787-1853) y José Agustín Caballero (1860-1862).

Entre 1838 y 1868, se fueron nivelando los gustos, hábitos y costumbres de las distintas clases, como resultado de la generalización de los elementos de la tradición criolla, transformados y adaptados a los cambios culturales que se producían a mediados del siglo XIX. Ya era irreversible la formación de lo cubano, lo que se reflejaba en el lenguaje, con matices y acentos peculiares, e, incluso, su diferenciación regional. Y en esto tuvo que ver también la demografía, pues desde el siglo XVIII predominó la reproducción del elemento endógeno, o sea, nacido en Cuba, y no del exógeno, debido a la inmigración. Ya en el siglo XIX predominaban los matrimonios homogéneos entre personas nacidas en el país (59.39%), mientras que la mujer cubana formaba parte de matrimonios mixtos con residentes extranjeros (más de 95%). A finales del siglo XIX, la población cubana representaba 89 % de los habitantes (Guanche y García Dally, 1999).

No menos importante fue la transición del tradicional apego a la tierra hacia un sentimiento patriótico más generalizado. El rechazo a la explotación foránea y la valoración de una cultura propia, capaz de establecer la diferencia, propició que el campesinado, por encima de las diferencias raciales, participara en el acontecer político del país. Por otra parte, en las zonas urbanas, las capas medias crecieron notablemente y surgió un proletariado ligado a las grandes fábricas de tabaco y, en menor grado, a manufacturas, a los ferrocarriles y sus alrededores, a la vez que una masa de personas sin destino ni oficio deambulaba en las ciudades (Torres-Cuevas y Loyola Vega, 2002: 167-173).

Los fallidos intentos de reforma de los delegados cubanos, en la Junta de Información madrileña entre 1866 y 1867; así como el considerable debilitamiento de las diversas tendencias anexionistas, representadas por las capas pudientes criollas, de la que no formaban parte los sectores marginados y humildes, sumados a la agudización de la explotación colonialista, fortalecieron el sentimiento nacionalista de crear un Estado propio e independiente de España.

En 1868, estalló la Guerra Grande, que concluyó en 1878 con la Paz de Zanjón sin que se lograra la independencia. No obstante, devino un profundo cambio social en el decurso de la vida nacional e imprimió en ella una imborrable huella, aunque vista por los distintos protagonistas sociales de diferente forma, de acuerdo con sus intereses específicos. Apenas terminada la también llamada Guerra de los Diez Años, la Guerra Chiquita (1879-1880) demostró la plena validez histórica del ideal independentista de obtener la libertad al precio que fuese necesario.

El 24 de febrero de 1895 ocurrió un levantamiento simultáneo en las provincias de Oriente y Matanzas, conocido como el Grito de Baire, nombre de una aldea situada aproximadamente a 75 kilómetros de Santiago de Cuba, con lo que se reanudaron las hostilidades. La tendencia autonomista, que rechazaba la lucha armada y exigía a Madrid la implementación de la autonomía desde inicios de la Revolución de 1895, en las condiciones concretas de 1898, ya hacía imposible un acuerdo entre la colonia y la metrópoli a través de un gobierno autonomista.

Pero Estados Unidos, entre 1878 y 1895, había realizado importantes inversiones en Cuba, sobre todo en azúcar, minería y tabaco. En esta etapa, se intensificó el control comercial sobre Cuba y no se veía con buenos ojos un desarrollo cubano autóctono, efectivamente autónomo, motivo por el cual se trató de abortar todo intento de apoyo a los independentistas cubanos desde



su territorio. A finales de 1897 y comienzos de 1898, se instauró en Cuba el autogobierno, debido a que las fuerzas cubanas le ganaban cada vez más terreno al debilitado ejército español; esta situación ocasionó que Estados Unidos recurriera a la intervención militar. De esa forma, a la guerra anticolonial hispano-cubana se le superpuso otra: la que libraron Estados Unidos y España por permanecer en Cuba. Se luchó por desplazar del archipiélago cubano a un viejo colonialismo, en el mismo teatro de operaciones en el que ya hacía tres años se desarrollaba un conflicto anticolonial. Así surgió lo que llamamos la Guerra hispano-norteamericana, que duró 3 meses y 17 días, del 25 de abril al 12 de agosto de 1898.

Con la derrota, España perdió Cuba, ocupada por tropas estadounidenses hasta 1902, cuando se proclamó la república bajo tutela de este país.<sup>10</sup> También tuvo que ceder Puerto Rico, Filipinas y Guam, que pasaron a ser dependencias coloniales de Estados Unidos. El resto de las posesiones españolas del Extremo Oriente (las Marianas –excepto Guam–, las Palaos y las Carolinas) fueron vendidas al Imperio alemán por 25 millones de marcos, mediante el tratado hispano-alemán del 12 de febrero de 1899 (Trask, 1996).

En fin, tras un prolongado proceso de mestizaje biológico y cultural, durante los siglos coloniales surgió la nacionalidad cubana en el fragor de las cruentas guerras independentistas decimonónicas. La Guerra del 95 fue la que en realidad derrumbó parcialmente las barreras que imponían el regionalismo, el racismo y las tendencias antinacionales, las cuales obedecían a factores relacionados con la deficiente integración del proceso de formación nacional en décadas anteriores. En esta guerra, participaron los más disímiles estratos de la sociedad cubana, en cuyo Ejército Libertador el idioma utilizado era el español criollo, con independencia del origen etnolingüístico de sus miembros. Por eso, en 1894, José Martí había destacado:

<sup>10</sup> Esta tutela se mantuvo mucho más, cuando de 1906 a 1909 ocurrió la segunda intervención estadounidense. Entre 1912 y 1933, Estados Unidos mantuvo una actitud injerencista sobre los gobiernos cubanos con el pretexto de proteger los intereses económicos estadounidenses en el país. Esta situación se prolongó hasta 1958, a lo que se sumó la posterior implementación de las Regulaciones de Control de Activos Cubanos.

Hay diferencia esencial entre el alzamiento terrible y magnífico de los esclavos haitianos, recién salidos de la selva de África, contra los colonos cuya arrogancia perpetuaron en la república desigual, parisiense, a la vez que primitiva, sus hijos

mestizos, y la que, tras un largo período preparatorio en que se ha nivelado o puesto en vías de nivelarse, la cultura de blancos y negros, entran ambos en suma casi iguales a la fundación de un país por cuya libertad han peleado largamente juntos contra un tirano común. ([c. 1894]1975).

La Guerra de Independencia echó a andar definitivamente el proceso de formación del pueblo-nación. Esta terrible, y costosa contienda –en cuanto a vidas y bienes materiales– a la luz del presente, se nos manifiesta como un verdadero fortalecimiento del proceso de cohesión nacional. Hasta las casi inaccesibles áreas montañosas orientales, que sirvieron de refugio y preservación de los bolsones lingüístico-culturales franceses y francohaitianos incluso durante la Guerra de los Diez Años, la aplicación de la estrategia militar de la tea incendiaria de los *mambises* del 95 destruyó estos pequeños emporios de riqueza cafetalera y obligó a sus habitantes a emigrar hacia las grandes ciudades, donde fueron asimilados por la población criolla. Con ello, se extinguió el fantasma del afrancesamiento de la sociedad cubana, apoyado en parte por las autoridades españolas y temido por los patriotas cubanos.

Finalmente, se impuso el idioma común en su modalidad nacional a todo lo largo y ancho del territorio nacional, sustentado en una psicología nacional propia y una conciencia histórica autóctona.

## EL ESPAÑOL DE CUBA

A finales del siglo XIX, la diferenciación entre las dos modalidades de la lengua española en la colonia cubana era mucho más marcada, por lo que ya podemos hablar de un español *cubano* más que *provincial*. Ya existía un mayor sentimiento de pertenencia a un *etnos* diferente del español, respaldado por un único medio de comunicación: la modalidad cubana de la lengua. Por eso, Pichardo recogió en su *Diccionario provincial* que *cubano* es “La persona o cosa natural o perteneciente a la Isla de Cuba, si se trata de comparaciones o

relaciones ultramarinas...” (Pichardo y Tapia, 1875: 196). Siendo una persona culta, quien trabajaba para el gobierno colonial como geógrafo, confesó que:

[...] en la Isla de Cuba no hay una persona de su suelo que pronunciese *ci* y la *Z* como se debe: lo mismo sucede con la *Ll* y la *Y*, con la *V* y *B*; todo es *S* y *B*: la costumbre y el trato comun desde la infancia forman una habitud invariable: las gentes de letras, que escriben correctamente, aun cuando se esmeren en perfeccionar su pronunciacion en sus mayores años, al fin se cansan hablando con un trabajo y afectacion que les hace volver a la locución aguachiangada.<sup>[11]</sup> Yo, por mí, debo confesar que en las conversaciones, no mui familiares, empiezo cuidadosamente distinguiendo la *C* y *Z* de la *S*, la *Ll* de la *Y*, la *V* de la *B*; más a poco, todo se me olvida y adiós prosodia. (Pichardo y Tapia, 1875: 11).

Debido al propio proceso de colonización española del país, en el que predominaron portadores lingüísticos y culturales procedentes del Mediodía ibérico, en nuestra forma de hablar se impuso toda una serie de matices en la pronunciación: el seseo; la ese andaluza; la aspiración y elisión de la ese; el yeísmo; la ocasional pronunciación de *sh* en lugar de *ch*; caída de *d* intervocálica; pronunciación de la *g* y la *j* como aspiradas; aspiración de la *b*; aspiración, elisión y asimilación de *r* y *l*; trueque de *r* por *l*; pronunciación de *n* velar en final de palabra, entre otros ejemplos (Choy López, 1985; Goodgall de Pruna, 1979; Ruiz Hernández y Miyares Bermúdez, 1984).

Debido a esos factores inmigratorios, en el dominio morfosintáctico también se impusieron determinados rasgos: *tuteo* o empleo de formas verbales y pronominales de la segunda persona singular del español en contraposición a *vos* o *usted* como forma de tratamiento de confianza; *ustedeo* o uso formal del pronombre *usted* para dirigirse a algún interlocutor frente a los familiares *tú* o *vos*; la creación de sustantivos femeninos a partir de voces que no distinguen; adjetivos utilizados como adverbios; conversión en reflexivos de algunos verbos transitivos; empleo personalizado del verbo *haber*, entre otros ejemplos. Por

<sup>11</sup> Amanerado en costumbres, hechos o dichos a semejanza del *Guachinango* [‘Suelen llamarse así las personas oriundas de Méjico y de todo el territorio que comprendía Nueva-España’], por sus ocurrencias, zalamerías, o modo de hablar contractivo y silboso, marcando demasiado el sonido de la *s* y nunca la *z*’. (Pichardo y Tapia, 1875: 35)

ello, es aplicable a Cuba lo expuesto por Frago Gracia (1996), quien destacó que, si bien en el nivel fonológico las evidencias del andalucismo son mayores y es en el que sobresalen los lazos que, históricamente, unen el español caribeño con las hablas de Andalucía occidental y Canarias, también este influjo es perceptible en la formación del léxico desde el periodo de origen, como también resaltó Guitarte (1983).

No obstante, llama la atención que, en una pequeña región del oriente cubano, se ha preservado de forma muy limitada y estigmatizada el voseo, en franca contradicción con el resto del Caribe y como evidencia de que, originalmente, toda América voseó. Su uso se extiende desde la ciudad de Camagüey –al occidente– hasta los campos cercanos a Contramaestre y Baire –en el oriente–. La supervivencia del voseo en Cuba se debió al aislamiento de la zona respecto de los principales ejes poblacionales en el pasado, al escaso movimiento poblacional y al reducido asentamiento de foráneos (Blanco Botta, 1980).

Nuestro vocabulario está constituido mayoritariamente por el fondo léxico de la lengua española, heredada con sus numerosos latinismos, helenismos, arabismos, mozarabismos, germanismos, portuguesismos, italianismos, galicismos, anglicismos y demás *-ismos* que echaron raíces de este lado del Atlántico, pues muchos otros no trascendieron por referirse a realidades de la península y de Europa que no tuvieron continuidad en Hispanoamérica. La inmigración española, igualmente, nos aportó diversos regionalismos peninsulares, entre los que predominan los andalucismos y los canarismos sobre los vasquismos, catalanismos, extremeñismos y galleguismos, así como voces y expresiones de la jerga marinera y del caló (Valdés Bernal, 1994).

De nuestra desaparecida población aborigen –fundamentalmente de las comunidades agricultoras y ceramistas, de las que hoy quedan muy reducidos y mestizados descendientes en las regiones orientales más inaccesibles de nuestro país (Rivero de la Calle, 1978; Valdés, Miranda, Fonte y Choy, 1996-1997)– heredamos un léxico actualmente referido a realidades específicas cubanas. Se trata de vocablos apropiados por los colonizadores españoles, denominaciones que hacen referencia a especificidades de la flora (*tabaco, guayaba, hicaco*); de la fauna (*tiburón, jutía, iguana*); así como nombres relacionados con la topografía (*sabana, babiney, sao*) y regiones de nuestro archipiélago (*Camagüey, Guanahacabibes, Guantánamo*) y alusivos a fenómenos naturales (*huracán, cayo, caico*), sin pasar por alto los relacionados con la cultura material (*canoas,*

*guayo, bohío*), espiritual (*babujal, cemi, jigüe*) y la organización social de nuestros aborígenes (*cacique, behique, guajiro*).

Debemos resaltar que nuestros aborígenes poseían una cultura milenaria, lo que equivalía al conocimiento y dominio total del entorno en el que vivían. De haber estado Cuba deshabitada, los nuevos pobladores europeos se hubieran visto en la necesidad de experimentar, verificar qué comer, aprender a sobrevivir en el nuevo medio, saber qué plantas eran curativas y cuáles se podían consumir, al igual que sus frutos, localizar las fuentes de agua, etcétera. Esos conocimientos los adquirieron de los indocubanos. Apoderarse de ellos con sus denominaciones facilitó el proceso de colonización. Por eso, los aruaquismos insulares son palabras tan patrimoniales en nuestra modalidad nacional como las unidades léxicas heredadas de España, por lo que sufrieron las mismas tendencias evolutivas de la lengua española (Valdés Bernal, 1986). En esto radica uno de los matices distintivos de lo cubano de nuestra modalidad, aunque parte de ellos los compartimos con el resto del Caribe insular hispánico (Valdés Bernal y Balga Rodríguez, 2003 y 2007).

Además, debido al gran intercambio migratorio y comercial entre los asentamientos españoles en Cuba –punta de lanza de la conquista española del continente– y los de las regiones continentales circumcaribeñas de América, durante el periodo colonial, asimilamos indoamericanismos de otras procedencias (Valdés Bernal, 1993). Con el comienzo de la colonización de Venezuela en 1546, las lenguas que hablaban los caribes se convirtieron en otra fuente de información sobre la naturaleza y las culturas indígenas americanas. En nuestro suelo, al estar cubiertas las necesidades de la comunicación con préstamos de la lengua aruaca de los indocubanos, en el habla cubana, únicamente se arraigaron voces de origen caribe que aluden a objetos desconocidos por nuestros aborígenes y por los conquistadores peninsulares, como *arepa, butaca, piragua*. La conquista de México, y la subsecuente creación del Virreinato de la Nueva España y la Capitanía General de Yucatán, generó un estrecho vínculo con la colonia cubana, lo que también repercutió en la apropiación de toda una serie de voces de procedencia maya (*cenote, chimbacal, canistel*) y náhuatl (*sinsonte, hule, tamal*), que enriquecieron el fondo léxico de la lengua española, incluida la modalidad cubana (Valdés Bernal, 2012b). Los escasos tupiguaranismos que utilizamos (*maraca, caraira, yaguasa*) –al parecer– pasaron al español cubano durante el periodo conocido como de la “unión

ibérica” entre Portugal y España, entre 1580 y 1668, pues no hubo contacto directo con lo que sería Brasil. Caso aparte es la presencia de quechuismos en el español hablado en Cuba (*cancha, chirimoya, carpa*). Esto se debe a la transportación marítima entre la zona quechua y las Antillas, debido a la flota que anualmente se reunía en La Habana y transportaba a España las riquezas de la América indígena, lo que devino un puente lingüístico que propició la propagación de quechuismos en el español caribeño.

El caso contrario ocurrió cuando se inició la conquista y colonización de las tierras continentales por parte de los españoles. A ello, aportaron los préstamos aruacos que llevaron consigo y que echaron raíces en las regiones en las que se asentaron. No sorprende que Manuel Alvar destacara que las voces aruacas se extendieron como una mancha de aceite sobre todo el continente:

[...]no hubo rincón al que no llegaran los términos taínos. Convertidos el náhuatl y el quechua en lenguas generales de Meso y Suramérica, respectivamente, el taíno fue la única superestructura léxica que cubrió a las dos grandes lenguas prehispánicas. El español llevó por todas partes lo que había aprendido en las Antillas. (1972: 421)

Lope-Blanch explicó:

*Maíz* desterró en la Nueva España a los términos nahuas, *centli* y *tlaolli*; *cacique* sofocó totalmente a *tecuítli* y *ateuhpiltin*; *tuna* eliminó por completo *anochtli* y tabaco a *picietl*; *caimán* se impuso al nahuismo *acuetzpalin*; *magüey* desterró a *metl*, y lo mismo hizo *canoa* con *acal*, *acalli*. (1989: 192)

Y hasta el Inca Garcilaso de la Vega, en su obra *La Florida del Inca* (1723), se quejó de que se veía obligado a utilizar indoantillanismos en lugar de voces quechuas para darse a entender:

[...] Este nombre Curaca, que en lengua general de los indios del Perú, significa lo mismo que cacique, en la lengua de la isla Española, y sus circunvecinas, que es Señor de vasallos; pues yo soy Indio del Perú, y no de Santo Domingo, ni de sus Comarcas, se me permita, que yo introduzca algunos vocablos de mi lengua en esta mi Obra. (1723)

En fin, después del aruaco insular y del náhuatl, la lengua que más aportes hizo a la matización del español panhispánico ha sido el quechua. Pero resalto una vez más que las voces amerindias de origen aruaco insular, es decir, de las lenguas de los pobladores originarios de nuestro archipiélago, son las más numerosas y reflejan, en nuestra modalidad, el proceso de transculturación indohispánica acaecido en Cuba (Valdés Bernal, 2013). No debemos olvidar que los primeros criollos del país se debieron al mestizaje biológico y cultural entre hispanos y aborígenes.

Otro rasgo de transculturación –de criollización de la lengua española trasplantada a Cuba– es el aporte de las lenguas de África al sur del Sahara (Valdés Bernal, 1987). Debido a que España no se autoabastecía de esclavos, a diferencia de otros países como Portugal, Inglaterra, Francia y Estados Unidos, recurría a diversos tratantes, por lo que convergieron en nuestro medio diversos grupos etnolingüísticos, identificados con denominaciones metaétnicas, es decir, nombres muy abarcadores y genéricos que incluyen grupos de pueblos subsaharianos identificados como *congo*, *guineo*, *gangá*, *mandinga*, *mina*, *arará*, *carabalí* y *lucumí* (Guanche, 2009: 18). La población cubana “negroide” o “melanoide” durante el periodo colonial igualmente fue diferenciada de acuerdo con su dominio de la lengua española, lo que traslucía su grado de adaptación. Así, llamaron *bozal* o *de nación* al negro originario de África que no lograba expresarse plenamente en español, lengua a la que también tenían que recurrir los africanos que hablaban disímiles lenguas, mayoritariamente ininteligibles entre sí. Debemos recordar que la llamada *habla de negros* o *bozal* fue utilizada únicamente por los africanos, quienes no la transmitían a su descendencia criolla y plenamente hispanohablante, por constituir “un medio identificador” en una sociedad que discriminaba lingüística y culturalmente al negro, ya fuese cubano o africano.

Con el cese de la trata de esclavos, decayó el uso del bozal hasta su total extinción. Sin embargo, de haber evolucionado más y trascendido a la descendencia de este tipo, posiblemente hubiese generado una lengua criolla, como ocurrió en Haití con el *créole haitienne* o criollo haitiano. Como *ladino* era identificado el negro africano, en gran medida asimilado y quien tenía mayor dominio de la lengua española, mientras que el *negro criollo* era el nacido en Cuba, hispanohablante pleno, al igual que el mulato, resultado del mestizaje. Incluso llegamos a tener “negros catedráticos”, es decir, negros criollos que, en la discriminadora sociedad colonial cubana, trataban de hallar un espacio

mediante el enriquecimiento del lenguaje por medio de la adquisición de algún diccionario. Esto ocasionaba muchos dislates semánticos que generaban cierta comicidad, por lo que fueron caracterizados –más exactamente, caricaturizados– en los diálogos de las obras de teatro *bufó* de la época, al igual que los negros bozales, ladinos y demás extranjeros que no dominaban bien el español (chinos, franceses, italianos, estadounidenses y canadienses). Tampoco escaparon a ello los canarios, gallegos, catalanes y vascos como recurso de comicidad (Valdés Bernal, 2018).

Desde mi punto de vista, realmente no hubo un proceso de africanización, más exactamente, no se dio uno de subsaharianización del español hablado en Cuba y el resto del Caribe. Esto se debió a la diversidad de etnias, lo que fomentaba las divergencias interétnicas que traía consigo el africano al Nuevo Mundo, y obstaculizaba el proceso de formación de una conciencia de grupo frente a los explotadores, además de que la propia atomización lingüística subsahariana –artificialmente reproducida a escala mayor en las dotaciones de los ingenios– dificultaba la comunicación entre los explotados –motivo por el cual había que recurrir a la lengua de los explotadores– y facilitaba la labor divisionista y de sumisión a los esclavistas. La edad y la cultura, por otra parte, también desempeñaron su función, puesto que, hasta principios del siglo XIX, se introdujeron esclavos cuya edad oscilaba entre los 15 y 20 años, y a partir de la década de 1830, se inició la “importación” de niños de 9 a 12 años. Esto, aunque respondía a intereses más bien económicos –mientras más joven fuese el esclavo más larga sería su explotación, mayor su rendimiento y más fácil su adaptación al nuevo medio–, también devino un factor desculturador, pues los subsaharianos, por ser analfabetos en casi su totalidad, transmitían de generación en generación su legado cultural mediante la tradición oral. Esta tradición la conservaban los viejos y era privilegio de ellos transmitirla, y como los ancianos jamás llegaron a América o lo hicieron por excepción, los esclavos jóvenes y niños realmente tenían poco que aportar y menos que transmitir.

Poderosamente, llama la atención que el africano en Cuba y sus descendientes, a pesar de la transculturación planificada mediante la imposición de la cultura y la lengua de sus opresores europeos, haya podido preservar de forma vestigial su legado lingüístico-cultural. Y eso fue posible, en gran medida, gracias a la existencia de esas asociaciones de negros conocidos como *cabildos de nación*, que surgieron en los grandes centros urbanos como La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba (Ortiz, 1921).



El *cabildo de nación* fue una asociación religioso-mutualista en la que se agrupaban los africanos procedentes de una misma etnia, “nación” o de una región en la que convivían comunidades con lenguas y culturas más o menos afines. Además de propiciar relaciones entre individuos de una misma entidad cultural (ventaja con la que no contaban los negros rurales) y de servir de momentos de asueto y diversión (bailes, fiestas), representaba gran apoyo para el negro de nación en lo económico y lo espiritual. Con el cabildo, se conservaron –al menos parcialmente– los patrones lingüístico-culturales del africano; gracias al cabildo, en gran medida, se preservó en Cuba la herencia cultural subsahariana, incluyendo en ello las lenguas como parte de estas culturas. Con la abolición de la esclavitud, en 1880, y sobre la base de una disposición del gobierno colonial, los cabildos lentamente se fueron transformando en sociedades de instrucción y recreo “para la raza de color”. Posteriormente, estas sociedades desempeñaron una importante función en la elevación del nivel cultural de sus miembros y en su incorporación a la sociedad colonial cubana, aún llena de prejuicios raciales (Barcia Zequeira, Rodríguez Reyes y Niebla Delgado, 2012).

Los cabildos de nación fueron gestores de las religiones cubanas de origen africano, a las cuales se debe, en gran medida, la presencia de numerosos subsaharianismos en el español de Cuba, mucho más abundantes en el habla de los practicantes de estas religiones. Del sur de Nigeria procede una de las religiones subsaharianas que mayor influencia ha ejercido en nuestro país: el culto de los orichas (del yoruba *òrìṣà*) o dioses del panteón del pueblo yoruba. El auge de esta religión en Cuba, conocida por el nombre de *Regla de Ocha e Ifá* (Bolívar Aróstegui, 1996), popularmente es llamada *santería* y tiene mayor vigencia en La Habana y Matanzas. Otro culto muy relacionado con el anterior es el conocido por *Regla Arará*, denominación derivada de *Adrás*, nombre de una antigua región de Dahomey, actual Benin. Las deidades del culto *Arará*, conocidas como *vodún*, al igual que los orichas de la *Regla de Ocha*, participaron en el proceso de sincretismo religioso con santos católicos, además de que, en este culto transculturado en Cuba, continuó el proceso de asimilación originado en África, sobre la base de la cual se sustituyeron determinadas deidades propias por las que se tomaron de otras religiones, en este caso de los yorubas. Al igual que en la santería, donde se preservó el yoruba, en la *Arará* los elementos *ewe* y *fon* están muy mezclados con los yorubas y españoles en la lengua del culto. En la actualidad, la *Regla Arará* ha perdido

mucha vigencia y se preserva principalmente en determinadas regiones de Matanzas (Sogbossi, 1989 y Soumonni, 2001).

Otra religión de origen africano es el culto conocido por *Regla Conga* o *Regla de Palo Monte*, originario de la región que baña el río Congo, fundamentalmente Angola, República del Congo y República Popular de Congo, donde predomina el pueblo bakongo. Se caracteriza por formas religiosas muy cargadas de magia, practicadas en el culto de la *nganga* (Larduet Luaces, 2002), veneración de los ancestros con fuertes elementos animistas. Los congos dieron a conocer sus deidades sincretizándolas con santos católicos, aunque en forma no tan caracterizada como los *orichas* yorubas o los *vodunes* de los ewes y fongbes (Barnet, 1995). En la liturgia, predomina el peso lingüístico del kikongo y del umbundo (Díaz Fabelo, 2006; Fuentes Guerra, 2002; Valdés Bernal, 2015b).

Además de estas tres religiones cubanas de origen africano –indiscutibles fuentes de préstamos subsaharianos al español de Cuba–, existe una sociedad, especie de masonería, que recuerda en su estructura a la *Egbo* de la región del Calabar, sur de Nigeria. Los miembros son llamados *abakuás* o *ñáñigos*. Se trata de una institución con ritos secretos, símbolos y lenguaje propios, en el que predomina el elemento efik e ibibio (Sosa Rodríguez, 1982 y 1984). De esta lengua esotérica, han pasado numerosos vocablos al español coloquial cubano (Valdés Bernal, 2015b). En fin, el aporte de las lenguas de África al sur del Sahara constituye otro aspecto matizador del español hablado en Cuba, al igual que ocurrió en el resto del Caribe de habla hispana, con predominio del legado bantú (Valdés Acosta y Leyva Escobar, 2009).

Otro aspecto de adaptación de la lengua española a nuestras necesidades de la comunicación es el enriquecimiento semántico de toda una serie de vocablos de origen hispánico como *atizar*, una de cuyas acepciones panhispánicas es “avivar pasiones y discordias”, pero que en Cuba sirvió de base para la jerga gallera cubana con el significado de “cubrir el gallo a la gallina” (Haensh y Werner, 2000). Igualmente, *guapo*, que en España se utiliza generalmente con el significado de “bien parecido”, “acicalado”, “bien vestido”, predomina en Cuba su uso con el significado de “valiente”, “arrojado”.<sup>12</sup> En estos casos, nos

<sup>12</sup> Un colega lingüista hace muchos años estuvo en España y asistió a una corrida de toros. En medio del espectáculo, le preguntaron qué le parecía el torero. La respuesta fue: “¡Es muy guapo!” Esto

hallamos ante cubanismos semasiológicos, es decir, unidades léxicas que han adquirido en Cuba una significación diferente a la de su lugar de origen. Por lo tanto, no son cubanismos por su estructura formal, sino por su significado.

La creación de nuevas palabras mediante la afijación, al igual que en el resto de las hablas hispanoamericanas, ha sido muy productiva en cuanto al español hablado en Cuba.<sup>13</sup> Menos productiva ha sido la composición.<sup>14</sup> Otro tipo de derivación se relaciona con los sustantivos posverbiales.<sup>15</sup> Por otra parte, a ambos lados del Atlántico, debido a su extensión geográfica, el español presenta una amplia variación fraseológica, es decir, conjuntos de palabras que bastan para formar sentido, especialmente cuando no llegan a constituir una oración. Como el resto de los hispanoamericanos, los cubanos también hemos sido muy creativos al formar toda una serie de fraseologismos que responden a realidades de nuestra historia, de nuestra vida social y cultural. A modo de ejemplo, tenemos *meter La Habana en Guanabacoa*, cuyo significado “tratar de introducir algo en un espacio insuficiente para ello” responde al hecho de que, en 1555, el corsario francés Jacques de Sorés —o Sourie— asaltó e incendió la villa de La Habana, por lo que las autoridades coloniales españolas se vieron obligadas a refugiarse en el poblado de Guanabacoa, al otro lado de la bahía habanera. Igualmente, interesante es el fraseologismo *voló como Matías Pérez*, es decir, “desaparecer sin dejar huella”, que alude al aeronauta de ese

generó un gran mal entendido.

<sup>13</sup> Por ejemplo: *caimanera* (nombre aplicado a las orillas de ríos y pantanos que sirven de refugio a los caimanes), *copalillo* (nombre de un árbol *Thouinafrifoliata* parecido al *copal*, *Protiumcubensis*), *cotorrita* (nombre de varios insectos coleópteros de cabeza pequeña y cuerpo de forma casi hemisférica, por lo general de colores vivos como la cotorra y de la familia *Coccinellidae*), *guayabita* (arbusto silvestre *Psidium guayabita*, cuyo ramaje y fruto se parece al de la *guayaba* o *Psidiumguajaba*).

<sup>14</sup> Por ejemplo: *aguaitacaimán* (ave de la familia *Ardeidae*, *Butoridesvirescens*, cuyo grito alerta sobre la presencia de caimanes o cocodrilos; observé el uso del verbo arcaico *aguaitar*); *comequeque* (persona que dice o hace algo inconveniente, inoportuno o inadmisibles, por indiscreción, falta de inteligencia o falta de consideración; deriva del anglicismo *cake*, queque); *matahambre* (dulce hecho de harina de trigo, huevo y azúcar prieta).

<sup>15</sup> Por ejemplo: *confronta*, “sistema de circulación que se aplica en el transporte urbano de pasajeros, a partir de la medianoche y hasta la madrugada, y que consiste en dilatar hasta una hora la frecuencia de las guaguas en su recorrido normal”; *jama*, “alimento” (derivado del caló *jamar* “comer”); *despetronque*, “situación de desorden y confusión que se produce cuando varias personas que se encontraban reunidas, salen corriendo o huyen en direcciones distintas”.

nombre, quien, en La Habana, en 1856, levantó vuelo en su globo y nada más se supo de él.

Caso aparte lo constituye la terminología de las esferas científico-técnica y sociopolítica (Alpízar Castillo, 2007; Menéndez Pryce, 2000; entre otros). En la primera, se imponen los préstamos tomados de lenguas extranjeras, básicamente del italiano, del francés y mayoritariamente del inglés, a partir de finales del siglo XIX (Valdés Bernal, 2015a: 217-225). En la segunda, predominan vocablos de base hispana, creados a partir de los cambios sociales, económicos y políticos acontecidos en el país a partir de 1959, podemos citar los vocablos *cederista*, *anapista*, *cuentapropista* (Cárdenas Molina, 1987; Mir Pérez, 1966; Millares y Pérez, 1967; Valdés Acosta, 1984).

En fin, el español hablado en Cuba –o cubano– es una variedad o modalidad regional del español caribeño. Desde el punto de vista fonético, se identificaron cinco zonas geolectales (Choy, 1989), cuyos límites geográficos fueron precisados mejor al ser estudiada una red de puntos poblados más densa (Montero Bernal, 2007):

Zona 1: Las provincias de Pinar del Río, La Habana, Mayabeque, Artemisa, Matanzas, Cienfuegos y los municipios de Corralillo, en la provincia de Villa Clara, y Trinidad, en la de Sancti Spíritus.

Zona 2: Villa Clara (excepto Corralillo) y Sancti Spíritus (excepto Trinidad).  
Zona 3: Ciego de Ávila, Camagüey, Las Tunas, Granma y Holguín (excepto los municipios de Sagua de Tánamo y Moa), y Santiago de Cuba

(excepto los municipios de Mella y Segundo Frente).

Zona 4: Municipios de Mella y Segundo Frente en Santiago de Cuba, y El Salvador, Yateras y Caimanera en Guantánamo.

Zona 5: Los municipios de Sagua de Tánamo y Moa, de Holguín, y Baracoa, Maisí e Imías, de Guantánamo.

A nivel morfosintáctico no se producen cambios significativos, que sí ocurren en otros ámbitos de la lengua. No obstante, a pesar de la predominante uniformidad, el comportamiento de algunos fenómenos en los colectivos (*tijeras*,

*pantalones, espejuelos*, etcétera), el género y las formas verbales, se observan tendencias regionales muy generales, pero bien definidas, a lo largo del país, lo que permitió identificar tres zonas que, sorprendentemente, coinciden en gran medida con la antigua división político-administrativa vigente desde 1827 a 1878: Departamento occidental, Departamento central y Departamento oriental (Morón García, 2007). En cuanto al léxico, destaca su carácter unitario, evidente en la presencia de voces comunes a todas las provincias (Santana González y Menéndez Pryce, 2007).

Debemos resaltar que, a pesar de los grandes cambios ocurridos en el paisaje humano –movilizaciones, industrialización, servicio rural, servicio militar, migración campo-ciudad, becas, alfabetización, electrificación, televisión, es decir, toda una revolución en los procesos migratorios internos–, actualmente continúan siendo perceptibles las antiguas regiones mencionadas (occidente con influjo sobre el centro y oriente), con auge en la ruralización de las zonas urbanas. Los diversos estudios lingüísticos realizados sobre el español cubano corroboran que, en nuestra variante de la lengua española, no existen *dialectos* en el sentido tradicional, como ya había señalado Almendros<sup>16</sup> en su momento, sino *hablas locales*.<sup>17</sup>

Las actuales provincias de Camagüey, Las Tunas, Holguín y los municipios de la porción septentrional y oriental de la provincia de Granma, preservaban rasgos conservadores, además de ser la región que gozaba de mayor prestigio lingüístico a nivel nacional cuando, bajo la dirección de García Riverón (1991), se aplicó el *Cuestionario del atlas lingüístico de Cuba*, entre 1989 y 1995, en catorce de las quince provincias existentes en aquel entonces, pues no se consideró la otrora provincia ciudad de La Habana por ser la capital del país y constituir una zona eminentemente urbana, cuya *koiné* amerita un estudio especial.

Pero más de 20 años después de recogidos aquellos datos, los procesos migratorios internos en la actualidad han modificado el habla local, como reconocen los propios habitantes de la zona, y como pudo comprobar personalmente el autor de este artículo durante su breve visita a la ciudad de Camagüey, entre el 31 de marzo y el 1 de abril de 2015. Por otra parte, el habla habanera, que en

<sup>16</sup> “Ninguna de las zonas del habla popular de Cuba reúne las condiciones de desarrollo orgánico que puedan definir una fisonomía dialectal” (Almendros, 1958: 12).

<sup>17</sup> Para los conceptos de *dialecto* y *habla local*, véanse Manuel Alvar (1956 y 1982: 62-65).

la segunda mitad del siglo xx irradiaba la norma para todo el Caribe hispánico, como destacara Henríquez Ureña (1940), se percibe en el presente como una variante poco cuidada. Por ejemplo, Gregori Torada (1999) recogió que 56.7 por ciento de los encuestados a nivel nacional consideró el habla habanera como el habla cubana más deficiente, aunque los argumentos esgrimidos fueron poco precisos. Entre los residentes de La Habana, se ha generalizado achacar al movimiento migratorio de las provincias orientales hacia la capital el “descuido” o “ruralización” del entorno habanero y del habla capitalina. Sin embargo, el habla habanera, sin ser modélica, disfruta los privilegios de la ciudad capital por el desarrollo favorecido de su cultura y por la presencia de los grandes centros institucionales, por lo que, de todos modos, es reconocida como un modelo operativo hacia adentro (Domínguez Hernández, 2007: 310). Además, continúa siendo el foco de irradiación lingüística, crisol de tendencias evolutivas y punto de referencia para el estudio de otras modalidades regionales o funcionales del país (Domínguez Hernández, 2010: 12). En fin, las percepciones cognitivo-lingüísticas de la mayoría de la población cubana respecto al modo en el que se distribuye geográficamente el español en el archipiélago, apuntan a la existencia de dos grandes zonas perceptuales. La primera abarca las áreas geográficas de occidente y centro; la segunda, el oriente del país (Sobrino Triana, 2021: 78). Para los occidentales, esta percepción se basa no sólo en la pronunciación de los santiagueros y guantanameros (fundamentalmente la omisión de la /s/ y la caída de /d/ intervocálica) y el uso de algunos regionalismos orientales (*cutara*, *papaya*, *guacaica*), sino también en el llamado *cantadito* de la región, uno de los rasgos que más rápidamente identifican a los hablantes del oriente de nuestro país (García Riverón, 1985 y 1998; García Riverón, Bermúdez, Pedrosa y Marrero, 2010; Muñoz Alvarado, 2019).

En la actualidad, se dificulta cada vez más definir lo que es privativo de una modalidad del español hablado de este lado del Atlántico debido al tiempo transcurrido y al contacto e intercambio de todo tipo entre los países hispanohablantes del Caribe insular y del resto del continente americano, así como entre Hispanoamérica y España. Esto lo consideramos sumamente positivo, pues evidencia el fortalecimiento de la unidad idiomática panhispánica que se fue consolidando a partir de la segunda mitad del siglo xix, sin socavar la diversidad lingüístico-cultural. En este sentido, el mensaje de José Martí, en su momento, pudo llegar a todos los hispanohablantes sin ambigüedad en su contenido; por ello, se preguntaba: “Yo no sé si merezco premio alguno

por haber servido de lengua a nuestra tierra amenazada y ofendida” ([c.1894] 1975: tomo XX, 346).

Por lo tanto, ¿existe una identidad lingüística del español cubano? La respuesta es afirmativa, siempre y cuando interpretemos el concepto de *identidad* como conjunto de rasgos propios de nuestra modalidad nacional que la caracterizan frente a las demás, pero que no constituyen distinción que inviabiliza la comunicación con el resto del mundo hispanohablante. Es decir, debemos interpretar el concepto de *identidad lingüística* como algo inclusivo, no excluyente. La identidad del español cubano estriba en que parte de ella la comparte con el conjunto de modalidades del Caribe insular hispánico, debido a factores histórico-culturales, pero, a su vez, forma parte del español insular y costeno americano, más cercano a las hablas meridionales de España (con predominio del andaluz occidental y el extrapeninsular canario) (Montes Giraldo, 1987: 214-215). Si bien algunos elementos pudieran esgrimirse como privativos de nuestra modalidad regional, básicamente en el nivel léxico-semántico, éstos serían insignificantes en comparación con todo lo que compartimos con otras variedades desde el punto de vista morfosintáctico, léxico-semántico y fonético.

En nuestro entorno geográfico y en la actualidad, la lengua española está legalmente institucionalizada como idioma oficial del Estado cubano y funge como medio de comunicación suprarregional de larga tradición histórica, por lo que es utilizada en el contexto de instituciones oficiales y sociales, así como en todos los contextos sociales, por ser la lengua nacional del pueblo cubano. Pero como el español es una lengua supranacional, hablada en más de 20 países, consta de un conjunto de normas diversas, pese a compartir una amplia base común. Y ésta se manifiesta en la expresión culta de nivel formal, bastante homogénea en todo el ámbito hispánico, con variaciones mínimas entre las diferentes zonas, casi siempre de tipo fónico y lexical. De ahí que la expresión culta formal constituye el *español estándar* que todos empleamos –o aspiramos a emplear– cuando sentimos la necesidad de expresarnos con corrección, la que con mayor o menor acierto utilizamos al hablar en público o a la que recurren los medios de comunicación, las obras literarias, científicas y técnicas. En fin, es la variedad modélica que se enseña en las escuelas. El español estándar configura la norma, el código compartido que hace posible que hispanohablantes de muy distintas procedencias se entiendan sin dificultad y se reconozcan miembros de una misma comunidad lingüística.

El *español estándar* es la forma controlada por los organismos competentes (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española [RAE Y ASALE]) con carácter normativo. Ahora bien, como en toda lengua de este tipo, la estandarización sólo alcanza ciertos aspectos del lenguaje, específicamente el léxico y una serie de prescripciones de gramática (quedan fuera otros aspectos de la prosodia, la pragmática y ciertas variaciones de la sintaxis). El *español estándar* guarda relación fundamentalmente con la codificación escrita, pues, en términos de prosodia o fonología, hay diversidad. Por ello, se habla de diversos estándares nacionales en diferentes países. A fin de cuentas, debido a la diversidad geolectal del español panhispánico, es imposible que un español “neutro” sea representativo de todos los países. Así, se han establecido tres variedades estandarizadas del español en traducciones y doblajes por algunas compañías: (a) español de España o europeo, (b) rioplatense (Argentina, Paraguay y Uruguay) y (c) un estándar para el resto de los países (México, Estados Unidos de América, Canadá, América Central y el resto de Hispanoamérica) (Penny, 2000: 139). De ahí que el español estándar constituya la variedad patrón o modélica en nuestra sociedad.

Pero debemos distinguir entre la *lengua general* o *español estándar, panhispánico*, y la *variedad regional*, en este caso la modalidad nacional cubana de la lengua española, sobre la que existen numerosos y útiles estudios. Los cubanos nos sentimos orgullosos de nuestra modalidad nacional, que mantiene una estabilidad flexible, pues, en su devenir histórico, se ha adaptado a todos los procesos político-históricos y socioeconómicos que indudablemente demandan constante renovación del léxico, además de reflejar un alto grado de intelectualización. Por otra parte, la lengua española en Cuba, en su modalidad nacional, ejerce importantes funciones como unificadora, demarcadora y como soporte idiomático de nuestra identidad “lingüístico-cultural”, por lo que, en nuestro país, existe la necesaria lealtad hacia ella por parte de quienes la hablan (Sobrino Triana, 2021).

Resumiendo, como toda modalidad de la lengua española, la nuestra se identifica por la herencia idiomática que nos legó España, enriquecida por el aporte de lenguas amerindias, subsaharianas y de otras latitudes, legado que compartimos con otras variedades hispanas del mar de las Antillas, más cercanas a la nuestra que las surgidas en otro entorno geográfico, histórico, cultural y étnico, diferente al del Caribe. Piñol y Sitman (2001), al referirse a la diversidad



de modalidades hispanoamericanas, señalaron que la mayor parte de las diferencias entre ellas se perciben en el nivel más superficial de la lengua; el lexical.<sup>18</sup>

## A MODO DE CONCLUSIÓN

La modalidad cubana de la lengua española que hoy nos identifica como nación es el resultado de un largo proceso de cocción de ese fabuloso ajiaco que nos originó como nación monolingüe y culturalmente muy homogénea. En realidad, ocurrió un conflicto lingüístico en el que hubo lenguas vencedoras, vencidas y sobrevivientes, aunque fuese de forma vestigial. Los nacidos en nuestro terruño se apropiaron de la lengua impuesta por los colonizadores y la adaptaron a sus necesidades de comunicación como recurso identificador y definidor de lo criollo que devendría cubano. Fue un largo y sangriento proceso, en el que las guerras independentistas desempeñaron una importantísima función cohesionadora en lo cultural e idiomático, al no dejar parte del territorio nacional ajeno a ese proceso asimilador.

Así, la lengua española —compañera del imperio, al decir de Nebrija— involuntariamente se convirtió en compañera del proceso gestor de la nación cubana como soporte idiomático de su cultura, aunque con características propias. Pero las lenguas no se imponen sólo por decretos o disposiciones, pues, para que eso verdaderamente ocurra, deben estar respaldadas por procesos migratorios y otros factores extralingüísticos que hemos destacado en este artículo.

La cubanía, que es conciencia, voluntad y raíz de patria, surgió primero entre las gentes aquí nacidas y crecidas, sin retorno ni retiro, con el alma arraigada en la tierra. La cubanía fue brotada desde abajo y no llovida desde arriba (Ortiz, 1940: 10).

Y, en ello, la modalidad cubana de la lengua española siempre ha sido uno de los más importantes factores preservadores de la identidad cultural del cubano.

<sup>18</sup> “La estructura de la lengua y solo ella es la que condiciona la identidad y la constancia de una lengua. Mientras tengamos la misma estructura de la lengua, tenemos el derecho a decir que tenemos la misma lengua” (Louis Hjelmslev, 1971: 50).

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, José de ([c. 1540-1600]1792), *Historia natural y moral de las Indias. En que se tratan de las cosas notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales dellas y de los ritos y ceremonias y leyes y gobierno de los indios*, 2 vols., Madrid, Pantaleón Aznar.
- Aikhenvald, Alexandra Y. (2006), “Areal diffusion, genetic inheritance, and problem of subgrouping: A North Arawak case of study”, en Roland M. Dixon y Alexandra Y. Aikhenvald (eds.), *Areal Diffusion and Genetic Inheritance*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 19-28.
- Aikhenvald, Alexandra Y. (1999), “The Arawak language family”, en Roland M. Dixon y Alexandra Y. Aikhenvald (eds.), *The Amazonian languages*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 65-106.
- Alcedo, Antonio de (1786-1789), *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América: es á saber: de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada. Con la descripción de sus Provincias, Naciones, Ciudades, Villas, Pueblos, Ríos, Montes, Costas, Puertos, Islas, Arzobispados, Obispados, Audiencias, Virreynatos, Gobiernos, Corregimientos, y Fortalezas, frutos y producciones; con expresión de sus Descubrimientos, Conquistadores y Fundadores: Conventos y Religiones; erección de sus Catedrales y Obispos que ha habido en ellas: Y noticia de los sucesos más notables de varios lugares: incendios, terremotos, sitios, é invasiones que han experimentado: y hombres ilustres que han producido*, 5 vols., Madrid, Imprenta de Blas Roman.
- Almendros, Néstor (1958), “Estudio fonético del español en Cuba (región occidental)”, *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua*, vol. VII, núms. 1-2, pp. 138-176.
- Alonso, Enrique M. (2003), *Reflexiones sobre la historia temprana de Cuba*, Pinar del Río, ECOVIDA-Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales.
- Alonso, Enrique M. (1995), *Fundamentos para la historia del guanahatabey de Cuba*, La Habana, Academia.
- Alonso, Amado (1935), *El problema de la lengua en América*, Madrid, Espasa- Calpe.
- Alpizar, Rodolfo (2007), *El lenguaje en la medicina, usos y abusos*, La Habana, Científico-Técnica.
- Alvar, Manuel (1982), *La lengua como libertad y otros estudios*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Alvar, Manuel (1972), *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*,

- Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Alvar, Manuel (1956), “Las hablas meridionales de España y su interés para la lingüística comparada”, *Filología Española*, vol. XXXIX, núm. 1, pp. 284–313.
- Álvarez Nazario, Manuel (1981), *Introducción al estudio de la lengua española*, Madrid, Ediciones Partenón.
- Arcos, Jorge Luis (2005), “La literatura cubana en el proceso de formación y cristalización de la conciencia nacional”, en Instituto de Literatura y Lingüística “José Antonio Portuondo Valdor”, *Historia de la literatura cubana*, tomo 1: *La colonia: desde los orígenes hasta 1898*, La Habana, Letras Cubanas, pp. 57-98.
- Arrate y Acosta, José Martín Félix de (1830), *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*, La Habana, Sociedad Económica de Amigos del País.
- Arrom, José Juan (1951), “Criollo: definición y matices de un concepto”, *Hispania*, vol. XXXIV, núm. 2, pp. 172-176.
- Asenio, Eugenio (1960), “La lengua compañera del imperio. Historia de una idea de Nebrija en España y Portugal”, *Revista de Filología Española*, núm. 43, pp. 399-413.
- Bachiller y Morales, Antonio (1834), “Galomanía”, *Diario de La Habana*, núm. 1, pp. 2-3.
- Balboa, Silvestre de (1962), *Espejo de paciencia*, La Habana, Comisión Cubana de la UNESCO.
- Barcia Zequeira, María del Carmen, Andrés Rodríguez Reyes y Milagros Niebla Delgado (2012), *Del cabildo de “nación” a la casa de santo*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz.
- Barnet, Miguel (1995), *Cultos afrocubanos, la Regla de Ocha, la Regla de Palo Monte*, La Habana, Ediciones UNIÓN.
- Berenguer Cala, Jorge (1979), *La inmigración francesa en la jurisdicción de Cuba*, Santiago de Cuba, Oriente.
- Bernabé, Jean, Patrick Chamoiseau y Raphaël Confiant (1989), *Eloge de la Créolité*, París, Gallimard.
- Blanco Botta, Ivonne (1980), “El voseo en Cuba”, *Varona*, núms. 4-5, pp. 155- 187.
- Bolívar Aróstegui, Natalia (1996), *Ifá: su historia en Cuba*, La Habana, Ediciones UNIÓN.
- Bolívar Aróstegui, Natalia (1990), *Los orichas en Cuba*, La Habana, Ediciones UNIÓN.
- Bosch-Gimpera, Pedro (1944), *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*, México, Imprenta Universitaria.

- Cárdenas Molina, Gisela (1987), “Aspectos sociolingüísticos del español de Cuba”, *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos*, núm. 18, pp. 18-33.
- Casas, Bartolomé de las (1909), *Apologética historia de las Indias*, Madrid, Bailly Bailliére e Hijos.
- Casas, Bartolomé de las (1885), “Memorial sobre los remedios de las Indias”, en Real Academia de la Historia, *Colección de documentos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, tomo 3, Isla de Cuba-Madrid, Academia de la Historia.
- Casas, Bartolomé de las (1875-1876), *Historia de las Indias*, tomos I-IV, Madrid, Imprenta de M. Ginesta.
- Choy, Luis Roberto (1989), “Zonas dialectales en Cuba”, *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos*, núm. 20, pp. 83-100.
- Choy, Luis Roberto (1985), “El consonantismo actual de Cuba”, *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos*, núm. 16, pp. 219-233.
- Cruz Piñol, Mar y Rosalía Sitman (2001), “Los diarios hispanos en la red: herramientas para el acercamiento cultural y lingüístico”, en Iroto Ueda y Toshihiro Tagaki (comps.), *Variación léxica del español del mundo*, vol. IX, Tokio, Universidad de Tokio, pp. 6-34.
- Díaz Fabelo, Teodoro (1997), *Diccionario de la lengua conga residual en Cuba*, La Habana, Casa del Caribe/Universidad Alcalá de Henares/Oficina Regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- Domínguez Hernández, Marlen A. (2010), “Introducción”, en *La voz de los otros*, Departamento de Estudios Lingüísticos y Lingüísticos, Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana.
- Domínguez Hernández, Marlen A. (2007), “‘Cubanismos’ en el habla culta de La Habana: el acento inconfundible”, en Marlen A. Domínguez Hernández (coord.), *La lengua en Cuba. Estudios*, Santiago de Compostela, Universidade Santiago de Compostela, pp. 309-342.
- Escobedo, Alonso Gregorio de (1976), “La Florida”, en José Lezama Lima, *Antología de la poesía cubana*, Madrid, tomo I, Verbum, pp. XVI-XXV.
- Espínola, Pedro (1795), “Sobre los defectos de pronunciacion y escritura de nuestro idioma y medios de corregirlos”, en *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana*, tomo 1, La Habana, Imprenta de la Capitanía General, pp. 95-102.
- Fernández-Ordoñez, Inés (2011), *La lengua de Castilla y la formación del español*, Madrid, Real Academia Española.
- Frago Gracia, Juan M. (1996), *Andaluz y español de América: historia de un parentesco*

- lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- Fuentes Guerra, Jesús (2002), *Nzila ya Mpika (la ruta del esclavo)*, Cienfuegos, Ediciones Mecenasa.
- García Riverón, Raquel (1996), *Aspectos de la entonación hispánica*, vol. III: *Las funciones de la entonación del español de Cuba*, Mérida, Universidad de Extremadura.
- García Riverón, Raquel (1991), “El atlas lingüístico de Cuba”, *Lingüística Española Actual*, vol. XIII, núm. 2, pp. 199-221.
- García Riverón, Raquel (1985), “La entonación de la variante cubana del español: perspectiva de la investigación”, *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos*, vol. XVI, pp. 256-268.
- García Riverón, Raquel, Madeleyne Bermúdez, Adriana Pedrosa y Alejandro Marrero (2010), “El sistema de entonación del español de Cuba a la luz del modelo del análisis melódico del habla”, *Phonica*, vol. VI, pp. 3-25.
- García Valdés, Pedro (1948), “The ethnology of the Ciboney”, en Julian H. Steward (ed.), *Handbook of South American Indians*, vol. XIV, Washington, Smithsonian Institution, pp. 503-505.
- Garcilaso de la Vega, Inca (1723), *La Florida del inca*, Madrid, N. Rodríguez Franco.
- Gil, José Enrique (2007), “Gallego-portugués, iberorromance. La fala en su contexto románico peninsular”, *Límite*, vol. I, pp. 31-49.
- Goodgall de Pruna, Ruth (1970), “La pronunciación del español en el centro de Cuba”, en *Islas*, núm. 37, pp. 155-160.
- Granda, Germán de y Kerstin Störl (eds.) (2007), *Visión geolectal de Cuba*, Berlín, Peter Lang.
- Gregori Torada, Nuria (1992), “Proposición de una política lingüística nacional”, *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos*, núm. 23, pp. 87-111.
- Guanche Pérez, Jesús (2009), *Africanía y etnicidad. Los componentes africanos y sus múltiples denominaciones*, La Habana, Ciencias Sociales.
- Guanche Pérez, Jesús y Ana Julia García Dally (1999), “Historia étnica”, en *Cultura popular tradicional cubana*, La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, pp. 27-48.
- Guarch Delmonte, José M. (1990), *Estructuras para las comunidades aborígenes de Cuba*, Holguín, Ediciones Holguín.
- Guarch Delmonte, José M. (1978), *El taíno de Cuba: ensayo de reconstrucción etno-histórica*, La Habana, Dirección de Publicaciones de la Academia de Ciencias de Cuba.
- Guitarte, Guillermo L. (1983), *Siete estudios sobre el español de América*, México,

Universidad Nacional Autónoma de México.

- Gutiérrez, Gustavo (1952), *El desarrollo económico de Cuba: homenaje a la República en el cincuentenario de su independencia*, La Habana, Junta Nacional de Economía.
- Haensch, Günther y Reinhold Werner (2000), *Diccionario del español de Cuba*, Madrid, Gredos.
- Henríquez Ureña, Pedro (1940), *El español de Santo Domingo*, Buenos Aires, Imprenta Cosí.
- Hjemslev, Louis (1971), *El lenguaje*, Madrid, Gredos.
- Hudson, Pat (1992), *The Industrial Revolution*, Nueva York, Routledge, Chapman and Hall.
- Ibarra Cuesta, Jorge (2014), “La integración etnocultural en la región centro oriental de Cuba en el contexto caribeño”, *Revista Bimestre Cubana*, vol. CXVI, núm. 41, pp. 36-42.
- Jatoo-Kaleo, Baba Abraham (2013), “La différence conceptuelle entre la négritude, l’Antillanité et la créolité”, *European Scientific Journal*, vol. IX, núm. 5, pp. 244-257.
- Lapesa, Rafael (1981), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Larduet Luaces, Abelardo (2002), *La Nganga, centro del culto palero*, Santiago de Cuba, Ediciones Santiago.
- Lope Blanch, Juan Manuel (1989), *Estudios de lingüística hispanoamericana*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lozano, Irene (2005), *Lenguas en guerra*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Martí, José ([c. 1889] 1986), “El castellano en América”, *Anuario del Centro de Estudios Martianos*, núm. 9, p. 39.
- Martí, José ([c. 1894] 1975), “Los cubanos de Jamaica y los revolucionarios de Haití”, en José Martí, *Obras Completas*, vol. III, La Habana, Ciencias Sociales, p. 105.
- Martínez Fuentes, Antonio, Isabel Mendizábal y David Comas, (2014), “Más sobre el poblamiento de Cuba. De Canímar Abajo a Caridad de los Indios”, en Felipe de Jesús Pérez Cruz (comp.), *Los indoamericanos en Cuba. Estudios abiertos al presente*, La Habana, Ciencias Sociales, pp. 89-109.
- Menéndez Pryce, América (2000), “Mecanismos de productividad lexical en el vocabulario de derecho e informática”, en Milagros Aleza Izquierdo (ed.), *Estudios lingüísticos cubanos I*, Universitat de Valencia, pp. 85-97.
- Ménil, Alain (2014), “Les offrandes d’Édouard Glissant: de la créolisation au

- tout-monde”, *Littérature*, vol. II, núm. 174, pp. 73-87.
- Ménil, Alain (2011), *Les voies de la créolisation. Essai sur Édouard Glissant*, Grenoble, De l’Incidence Éditeur.
- Mettmann, Walter (ed.) (1986-1989), *Cantigas de Santa Maria i: Alfonso X el Sabio*, Madrid, Clásicos Castalia.
- Montes Giraldo, José Joaquín (1987), *Dialectología general e hispanoamericana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Mir Pérez, Zainela (1966), “Innovaciones lexicográficas populares”, *Taller Literario*, núm. 10, pp. 1-2 y 20.
- Miyares, Eloína y Juan Ignacio Pérez (1987), “Algunos efectos de la Revolución sobre el léxico popular cubano”, *Taller Literario*, núm. 16, pp. 1-2 y 31-35.
- Montero Bernal, Lourdes (2007), “Zonificación geolectal de Cuba desde el punto de vista fonético”, en Germán de Granda y Kerstin Störl (comps.), *Visión geolectal de Cuba*, Berlín, Peter Lang, pp. 33-50.
- Moreira de Lima, Lillían J. (2008), “Metodología, nomenclatura y teoría en torno a los antiguos pobladores del archipiélago cubano”, *Revista Estudios*, núm. 20, pp. 27-34.
- Moreira de Lima, Lillían J. (1999), *La sociedad comunitaria de Cuba*, La Habana, Félix Varela.
- Morell de Santa Cruz, Pedro Agustín ([c. 1768] 1929), *Historia de la isla y catedral de Cuba*, La Habana, Cuba Intelectual.
- Moreno Fragnals, Manuel (1978), *El ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, 3 vols., La Habana, Ciencias Sociales.
- Morón García, Marcia (2007), “Algunos aspectos morfológicos de la caracterización geolingüística del español de Cuba”, en Germán de Granda y Kerstin Störl (comps.), *Visión geolectal de Cuba*, Berlín, Peter Lang, pp. 51-104.
- Muñoz Alvarado, Alex (2019), *Entonación coloquial santiaguera*, Santiago de Cuba, Centro de Lingüística Aplicada.
- Navarro Pérez, Mario Claudio y Alicia Francesc (2004), “El siglo XIX en Europa y Norteamérica”, en *Historia Universal*, tomo 17, Barcelona, Salvat.
- Norton, Frederick J. (1997), *La imprenta en España*, Madrid, Ollero y Ramos.
- Ortiz, Fernando (1940a), *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, La Habana, Jesús Montero.
- Ortiz, Fernando (1940b), *Los factores humanos de la cubanidad*, La Habana, Molina y Cía.
- Ortiz, Fernando (1921), “Los cabildos afrocubanos”, *Revista Bimestre Cubana*, vol.

- XVI, núm. 1, pp. 1-37.
- Padrón, Carlos (1997), *Franceses en el suroriente de Cuba: ensayo*, La Habana, Ediciones UNIÓN.
- Penny, Ralph (2000), *Variation and Change in Spanish*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Peñalver, José María (1795), “Memoria que promueve la edición de un Diccionario provincial de la Isla de Cuba”, en *Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana*, tomo 1, La Habana, Imprenta de la Capitanía General, pp. 106-114.
- Pereyra, Carlos (1946), *Breve historia de América*, Madrid, Saturnino Callejas.
- Pérez, José María (1836), “De la lengua castellana: lo que era, lo que es, lo que puede ser”, *Brisas de Cuba*, vol. II, pp. 284-285.
- Pérez, Luis A. (1999), *On becoming Cuban. Identity, Nationality and Culture*, Chapel Hill/Londres, University of North Carolina Press.
- Pichardo y Tapia, Esteban (1875), *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, La Habana, Imprenta El Trabajo.
- Poey y Aloy, Felipe (1856), “Galicismos”, *La Piragua*, núm. 1, pp. 246-247.
- Ramírez Pérez, Jorge Freddy y Fernando Antonio Paredes Pupo (2004), *Francia en Cuba. Los cafetales de la Sierra del Rosario (1790-1850)*, La Habana, Ediciones UNIÓN.
- Ramos y Duarte, Félix (1895), *Diccionario de mejicanismos. Colección de locuciones, i frases viciosas*, México, A. Carranza y Cía.
- Reed, Nelson (2007), *La guerra de castas de Yucatán*, México, Era.
- Rivero de la Calle, Manuel (1978), “Supervivencias de descendientes indoamericanos en la zona de Yateras, Oriente”, en *Cuba Arqueológica I*, Santiago de Cuba, Oriente, pp. 149-176.
- Rodríguez Baltar, José (1997), *Los chinos en Cuba. Apuntes etnográficos*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz.
- Rodríguez Piña, Javier (1990), *La guerra de las castas: la venta de indios mayas a Cuba, 1848-1861*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ruiz Hernández, Julio Vitelio y Eloína Miyares Bermúdez (1984), *El consonantismo en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales.
- Santana González, Lidia y América Menéndez Pryce (2007), “El léxico en el español de Cuba: visión geolectal”, en Germán de Granda y Kerstin Störl (comps.), *Visión geolectal de Cuba*, Berlín, Peter Lang, pp. 105-196.
- Segrera Ricardo, Rigoberto (2016), *La Iglesia en los orígenes de la cultura cubana*, La Habana, Ciencias Sociales.



- Serrano Izko, Bixente (2006), *Navarra. Las tramas de la historia*, Pamplona, Euskara Kultur El kargoa.
- Sobrinó Triana, Roxana (2021), *Cuba, realidades e imaginarios lingüísticos*, Berlín, Peter Lang International Academic Publishers.
- Sogbossi, Hipolytte Brice (1989), *La tradición ewe-foñ en Cuba*, La Habana, Fundación Fernando Ortiz.
- Sosa Rodríguez, Enrique (1984), *El carabalí*, La Habana, Letras Cubanas.
- Sosa Rodríguez, Enrique (1982), *Los náñigos*, La Habana, Casa de las Américas.
- Soumonni, Elisée (2001), *Dahomey y el mundo atlántico*, Río de Janeiro, Universidade Candido Mendes.
- Suárez, Constantino (1924), *La verdad desnuda*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- Tabío, Ernesto (1988), *Introducción a la arqueología de las Antillas*, La Habana, Ciencias Sociales.
- Taylor, Douglas (1961), “El taíno en relación con el caribe insular y el lokono”, *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, núm. 11, pp. 22-25.
- Torres-Cuevas, Eduardo y Oscar Loyola Vega (2002), *Historia de Cuba 1492-1898. Formación y liberación de la nación*, La Habana, Pueblo y Educación.
- Trask, David (1996), *The War with Spain in 1899*, Londres/Nueva York, University of Nebraska Press.
- Valdés Acosta, Gema (1984), “Algunas consideraciones acerca del léxico político revolucionario de Cuba”, *Islas*, núm. 77, pp. 129-141.
- Valdés Acosta, Gema y Myddri Leyva Escobar (2009), *Diccionario de bantuisms en el español de Cuba*, La Habana, Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2018), *El teatro cubano colonial y la caracterización lingüístico-cultural de sus personajes*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2017), “El largo peregrinar de los aruacos por Suramérica y las Antillas”, en *Anales del Caribe*, La Habana, Centros de Estudios del Caribe-Casa de las Américas, pp. 249-267.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2016a), “Huellas de China en el español de Cuba”, en Mitzi Espinosa Luis (comp.), *Las huellas de China en este lado del Atlántico*, La Habana, José Martí, pp. 15-28.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2016b), *Lenguas africanas y el español de América*, La Habana, Ciencias Sociales.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2015a), *La hispanización de América y la americanización de la lengua española*, La Habana, Universidad de la Habana.

- Valdés Bernal, Sergio O. (2015b), “El legado carabalí en el español de Cuba”, en Ramón Torres Zayas (comp.), *La sociedad Abakuá. Los hijos de Ékpe*, La Habana, Ciencias Sociales, pp. 67-74.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2015c), “Las guerras independentistas decimonónicas en función promotora de la modalidad cubana de la lengua española como idioma nacional”, *El Historiador. Revista Cubana de Historia*, núm. 3, pp. 31-35.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2013), “La conquista lingüística aruaca del archipiélago cubano”, *Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí*, núm. 1, pp. 161-180.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2012a), *Las Memorias de Peñalver y Espínola: Los primeros documentos sobre el español hablado en Cuba (1795)*, La Habana, Academia Cubana de la Lengua/Ediciones Boloña.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2012b), “El aporte maya y nahua a la modalidad cubana de la lengua española”, *Signos Lingüísticos*, vol. VIII, núm. 16, pp. 59-95.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2007), “Un destacado pedagogo y filólogo cubano casi desconocido en su Patria: Félix Ramos y Duarte”, *Revista Bimestre Cubana*, vol. CI, núm. 26, pp. 29-47.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2006-2008), “Clasificación etnolingüística del guanahatabey”, *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos*, núms. 36-39, pp. 136-151.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2001), “Presencia histórica de la lengua inglesa en Cuba (I y II)”, *Revista Bimestre Cubana*, vol. XV, núms. 15 y 16, pp. 103- 107 y 136-151.
- Valdés Bernal, Sergio O. (1994), *Inmigración y lengua nacional*, La Habana, Ciencias Sociales.
- Valdés Bernal, Sergio O. (1987), *Las lenguas del África subsahariana y el español hablado en Cuba*, La Habana, Academia.
- Valdés Bernal, Sergio O. (1986), *La evolución de los indoamericanismos en el español hablado en Cuba*, La Habana, Ciencias Sociales.
- Valdés Bernal, Sergio O. y Yohanis Balga Rodríguez (2007), “El léxico indoamericano del español caribeño insular”, *Anuario L/L. Estudios Lingüísticos*, vol. XXXV, núm. 19, pp. 56-105.
- Valdés Bernal, Sergio O. y Yohanis Balga Rodríguez (2003), “El legado indoamericano en el español del Caribe insular hispánico”, *Convergencia*, núm. 32, pp. 57-84.
- Valdés Bernal, Sergio O., Elina Miranda, Irene Fonte y Luis Roberto Choy (1996-1997), “En torno al habla de campesinos de ascendencia indocubana del municipio Manuel Tames, provincia de Guantánamo”, *Anuario L/L. Estudios*

- Lingüísticos*, núms. 27-28, pp. 158-162.
- Velázquez, Diego (1963), *Carta de relación de la conquista de Cuba*, La Habana, Publicaciones del Instituto de La Habana.
- Veny, Joan (1998), *El sparlars catalans*, Barcelona, Moll.
- Vilar Ramírez, Juan Bautista (1990), *La primera revolución industrial española (1812-1875)*, Madrid, Ariel.
- Wartburg, Walter von (1966), *Evolución y estructura de la lengua francesa*, Madrid, Gredos.
- Zanetti Lecuona, Oscar y Alejandro García Álvarez (1987), *Caminos para el azúcar*, La Habana, Ciencias Sociales.

**SERGIO O. VALDÉS BERNAL:** (La Habana, Cuba, 1943) concluyó sus estudios superiores en la Universidad Carolina de Praga, República Checa, donde posteriormente obtuvo el grado de doctor en Ciencias Filológicas. Fue investigador titular del Instituto de Literatura y Lingüística (1969-2011) y actualmente funge como tal en el Instituto Cubano de Antropología. También es profesor titular de la Universidad de La Habana desde 1987 y académico de número de la Academia Cubana de la Lengua, correspondiente de la Real Academia Española y de la Academia Norteamericana de la Lengua. Además, es miembro de diversas sociedades científicas cubanas y autor de varios libros, cinco de los cuales han recibido el *Premio Nacional de la Crítica Científico-Técnica*. En 2018 le fue conferido el *Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanísticas*.

D. R. © Sergio O. Valdés Bernal, Ciudad de México, julio-diciembre, 2022.